



*Comité Ejecutivo Estatal*

Domicilio Muzquiz #335 Zona Centro Saltillo Coahuila

Tel 3-05-59-87

**DESPACHO DE LA  
SECRETARIA**

EXP. 012/SEC/INE.

ASUNTO. PAT

ELABORO. ALVA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 28 de noviembre de 2016

**C.P. EDUARDO GURZA CUIEL  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170 y 171 del Reglamento de Fiscalización, me permito presentar el Programa Anual de Trabajo para Actividades Específicas y la Capacitación Promoción y Desarrollo para el Liderazgo Político de las Mujeres

En consecuencia de lo anterior, le solicito de la manera más atenta se me tenga por presentado en tiempo y forma el Programa Anual de Trabajo en mención, para el ejercicio 2017.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**A T E N T A M E N T E**

28 NOV 2016

RECIBIDO

Firma

Hora

10:58 hrs

*Erika Esmeralda Guevara R*  
**Lic. Erika Esmeralda Guevara Ruvalcaba  
Secretaria de Finanzas y Administración  
Partido Joven**

RECIBI 13 FOLIOS.

UTF-2017-3346



*Comité Ejecutivo Estatal*  
Domicilio Muzquiz #335 Zona Centro Saltillo Coahuila  
Tel 3-05-59-87

DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA

EXP. 010/SEC/INE.

ASUNTO. PAT

ELABORO. ALVA

## Programa Anual de Trabajo

### Programa de gasto correspondiente a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

El PARTIDO JOVEN es una organización política dirigida a todas y todos los ciudadanos del Estado de Coahuila, pero sobre todo, busca llevar a cabo un trabajo por y con las mujeres. Desde el Frente Estatal de Mujeres impulsaremos la participación de las mujeres con una comprometida responsabilidad y desde un conocimiento de causa con respecto a la situación de las mujeres en México. Es necesario conformar un gran equipo de trabajo de mujeres dentro y fuera del Partido, buscando en todo momento la solidaridad y, sobre todo, el respeto de los derechos político partidista por parte de nuestros compañeros.

Las condiciones de vida de las y los mexicanos en el País, exigen a las mujeres y hombres en la política, que aportemos verdaderas soluciones a los problemas y retos sociales, que podamos obtener y manejar eficaz y eficientemente los recursos públicos a favor de nuestra causa, y que conozcamos el rostro y el corazón de aquellas y aquellos a los que servimos. Resulta urgente identificar el porqué de los problemas que enfrentan las mujeres en nuestro país y determinar las correspondientes estrategias de acción. El reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las mujeres no admite tiempo que perder, ni excusas que argumentar.

El presente plan de trabajo posibilita identificar los objetivos, metas y actividades del Partido Joven, motivo por el cual, conforme a lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral presentamos el **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO** para la **CAPACITACION PROMOCION Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES.**

El Partido Joven defiende el derecho a la igualdad y a la no discriminación de cualquier individuo. Quienes militan en este Instituto Político sostienen el respeto irrestricto al principio de igualdad. La igualdad entre individuos

no es un tema que en México se resuelva sólo con la promulgación de una ley o con la creación de un ente que diseñe e implemente políticas públicas en la materia. Nuestro Instituto Político sostiene que el combate a la discriminación requiere un tratamiento desde varios frentes.

A partir del reconocimiento de la pluralidad de existencias, el Partido Joven defiende la importancia de la igualdad, esto es, el derecho que tienen los individuos a ser tratados de la misma forma, sin importar si son mujeres, niños, personas de la tercera edad, enfermos, pobres, minorías raciales o sexuales, entre otros, como dispone el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el Partido Joven creemos que en todo sistema político que se aprecie de ser democrático, la no discriminación debe ser un principio general. A pesar de ello, estamos conscientes que existen sectores estigmatizados de la población mexicana que son objeto de conductas sistemáticas de limitación de oportunidades y de bloqueo de acceso a derechos y libertades básicas.

El Partido Joven tiene como centro de sus preocupaciones y de su quehacer político el ser humano. Por ese motivo, se pronuncia por la construcción de una sociedad basada en la justicia y en la igualdad. Para nosotros, las diferencias personales deben ser respetadas y su violación es inadmisibles, pero en lo que corresponde a las desigualdades económicas y sociales deben ser reconocidas para ser removidas o, por lo menos, compensadas a través de las garantías de los derechos sociales. En el Partido Joven nuestro ideal de la igualdad social defiende que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades en la vida.

El Partido Joven se compromete a luchar por la equidad de género en todas las actividades humanas y por la igualdad de oportunidades y condiciones para el acceso de mujeres y hombres al uso de los bienes y servicios de la sociedad. Sin equidad entre los géneros no habrá una sociedad justa e igualitaria.

**PARTIDO JOVEN  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017**

Programa de gasto para Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres.

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo de las Mujeres:

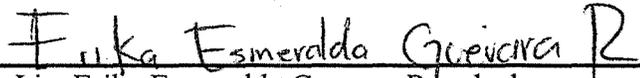
Conferencia: Política con mujeres

Capítulo 2000: Capacitación, Promoción y Desarrollo del liderazgo Político de las Mujeres.

Rubro B1: Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de las Mujeres.

PROYECTO	INICIO	TERMINO	IMPORTE
Conferencia: Política con mujeres.	26 de agosto 2017	26 de agosto 2017	\$ 60,000.00

Autorización



Lic. Erika Esmeralda Guevara Ruyalcaba  
Secretaria de Finanzas y Administración  
Partido Joven

## ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

- 1.- Partido Político  
Partido Joven
- 2.- Nombre del PAT  
B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo de las Mujeres.
- 3.- Nombre del Proyecto  
B1 Conferencia: Política con mujeres  
Objetivos: Aumentar el interés de las mujeres por involucrarse en la política del Estado.  
Metas: Construir una sociedad femenina más participativa; que se interese en los asuntos políticos y compitan por los cargos de elección popular.  
Meta geográfica  
Estado de Coahuila: 500 Mujeres.  
Cuantitativo
- 5.- Actividades.  
1. Conferencia: Política con mujeres
- 6.- Período de realización del proyecto.  
Inicio y fin: 26 de agosto 2016
- 7.- Alcance y Beneficios del Proyecto.  
Cobertura Geográfica: Saltillo, Torreón, Monclova, Acuña y Piedras Negras.  
Beneficios y/o  
Población beneficiada: 500 mujeres  
  
Total de beneficiarios: 500 mujeres
- 8.- Presupuesto Programado \$ 60,000.00

Objeto de Gasto		
Capítulo	Concepto	Partida
2000	2100 Capacitación y formación para el liderazgo de la mujer.	2104

### DETALLE DE GASTOS:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
5-3-01-01-0000	SUELDOS Y SALARIOS DE LOGISTICA	10,000.00
5-3-01-02-0000	HONORARIOS	15,000.00
5-3-01-03-0000	TELEFONO	1,000.00
5-3-01-04-0000	IMPRESOS	1,200.00

5-3-01-05-0000	PAPELERIA Y UTILES	1,000.00
5-3-01-07-0000	GASOLINA Y LUBRICANTES	4,000.00
5-3-01-08-0000	ALIMENTOS	3,500.00
5-3-01-09-0000	MATERIAL PROMOCIONAL	3,000.00
5-3-01-10-0000	VARIOS	1,000.00
5-3-01-12-0000	PASAJES	2,000.00
5-3-01-13-0000	VIATICOS	5,500.00
5-3-01-15-0000	PUBLICACIONES EN PRENSA	2,500.00
5-3-01-16-0000	PRODUCCION DE VIDEOS	1,500.00
5-3-01-19-0000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	5,000.00
5-3-01-20-0000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO	2,000.00
5-3-01-21-0000	ATENCIONES	1,000.00
5-3-01-31-0000	OTROS SIMILARES	800.00

### 9. Cronograma de Ejecución del Proyecto

ACTIVIDAD	INICIO	FIN
Conferencia: Política para mujeres.	26 de agosto de 2017	26 de agosto de 2017

### 10.- Responsables del proyecto

#### 10A Responsable de Organización y ejecución

Nombre	Cargo
María Eugenia Hernández González	Encargada de Proyectos

#### 10B Responsable de Control y seguimiento

Nombre	Cargo
Erika Esmeralda Guevara Ruvalcaba	Secretaria de Finanzas y Administración

### 11. Justificación.

#### Descripción:

Coahuila necesita mayor participación de las mujeres en los asuntos políticos de la entidad, y una verdadera competencia por los cargos de elección popular.

### 12.- Resultados específicos o entregables.

Nº	Resultados Específicos
1	Aumentar el número de mujeres militantes del partido en los cargos de elección popular.

### 13.- El resultado se relaciona con otros proyectos

#### Descripción:

### 14.- Observaciones

#### Descripción:

15.- Nombre y firma de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto.

Nombre	Cargo	Firma
María Eugenia Hernández González	Encargada de Proyectos	

Nombre	Cargo	Firma
Erika Esmeralda Guevara Ruvalcaba	Secretaria de Finanzas y Administración	Erika Esmeralda Guevara R.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 25 de noviembre de 2016.

## INDICADOR

PROYECTO	Conferencia: Política con mujeres.
CONCEPTO/DENOMINACIÓN	Capacitar a las mujeres del Estado para que se involucren en la vida política y participen en las elecciones con la finalidad de desempeñar cargos de elección popular.
META QUE CUMPLE EL INDICADOR	Incrementar las mujeres interesadas en desempeñar cargos de elección popular en el Estado de Coahuila.
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
DEFINICION DEL OBJETO DE MEDICION	Mayor participación política de las mujeres en el Estado.
TEMPORALIDAD	Agosto 2017
VARIABLES	TM: Tota de mujeres objeto del proyecto MMC: Número de mujeres capacitados al inicio del proyecto MCMF: Número de mujeres capacitados al término del proyecto.
METODO DE CALCULO UTILIZADO	$\%IPCA = ((MCMF-MCM)/TM*100$
TIPO	Cuantitativo
DIMENSIÓN	Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo de la Mujer.
FRECUENCIA	Anual
DIAGNOSTICO DE SITUACIÓN INICIAL	Bajo número de mujeres capacitados e interesadas en la vida política en el Estado.